



Justificación de Oferta Anormalmente Baja

Descripción comunicación

Número de Expediente **82/2024**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-09-2024 a las 09:59 horas.



Contrato de suministro de equipos y productos de limpieza para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) del Ayuntamiento de Granada

→ Este contrato tiene por objeto la adquisición de equipos de limpieza y lavado de diferentes herramientas del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, desde ahora SPEIS, cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Remitente

→ **Mesa de Contratación Ayuntamiento de Granada**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Asistencia

Dirección Postal

→ Avenida de las Fuerzas Armadas número 4

→ (18071) Granada España

Contacto

→ **Teléfono** 958248107

→ **Fax** 958248256

→ **Correo Electrónico** contratacion@granada.org

Destinatario

→ **INDALIM SL**

→ **Correo Electrónico** admonalmeria@indalim.es

Texto de la Comunicación

→ Habiéndose comprobado la posible incursión de las ofertas presentadas en baja desproporcionada se constata que la oferta por usted presentada, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se encuentra presuntamente en el supuesto de baja temeraria razón por la que se le requiere para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos

Fecha final de respuesta

→ 16/09/2024 18:30

Justificación de Oferta Anormalmente Baja

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Ayuntamiento de Granada - Dirección General de Contratación y Patrimonio**

Dirección Postal

→ Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n - Complejo
Administrativo Los Mondragones - Edificio C - 1º
planta

→ (18071) Granada España

